

Los peligros de la desinformación (NO a las Bajas Incentivadas)

En 2008 conseguimos parar la campaña de otoño de bajas incentivadas, con información y con el Protocolo de Garantías alcanzado en Julio. En 2009, en algunos comités de las DTs se está preparando una nueva campaña, que pretenden más intensa y extensa. El "colectivo tipo" es el de empleados/as entre 2 y 8 años de antigüedad, porque la indemnización resulta obviamente más barata que el coste de cualquier prejubilación. No obstante, también podrían ofrecerla a personas con más antigüedad, en puestos amortizables o por cualquier otro criterio.

En cualquier caso hay que saber que no somos culpables de nada si vienen a ofrecernos la baja incentivada. También te pueden llamar a ti. Es una campaña más para reducir plantilla, aunque se prescindiera de personas válidas. Por ej., en 2008 ya se cambió el criterio de consolidar a la gran mayoría de los contratos en prácticas para hacerlo sólo al 30%, tirando a la basura no solo las expectativas e ilusiones personales de cientos de jóvenes, sino también el coste y esfuerzo de selección y formación que se había realizado con este colectivo, y que además terminó -con ese bagaje añadido- en la competencia.

Quieren trabajar a favor de viento, porque el entorno de crisis facilita el miedo y las presiones. Pero en BBVA contamos con un Protocolo de Garantías de Empleo - que algunos (como CGT, CIG, ELA y LAB) despreciaron en su día- que garantiza que las bajas solo serán voluntarias o vegetativas. Por eso, la respuesta puede y debe ser: NO, no me interesa.



elroto.elpais@gmail.com

Te dicen que el Banco no cuenta contigo en su proyecto de futuro, que tienes una baja rentabilidad, que se podría llegar a un acuerdo económico beneficioso para que reorientes tu vida profesional, y otras lindezas, y además que no es conveniente que se lo cuentes a nadie, ... Si encuentran a alguien desinformado o incauto que se las cree, se asusta, no consulta, y firma, después se da cuenta de que está en la calle (pero "te has ido tú, no te han echado"), sin empleo, sin seguro de paro y con una deuda con Hacienda.

CCOO rechazamos tajantemente y desaconsejamos aceptar cualquier baja con esta fórmula. Para que no avance este "sub-producto", para que defiendas tus derechos, INFORMA a tu sindicato, CONSULTA a tus Delegados, EVITA el peligro, NO te quedes SOLO/A. Dí NO. Y tu mejor garantía: con CCOO tienes el respaldo que necesitas para ser más fuertes.

Febrero 2009

Si aún
no estás
afiliado/a
¡DECÍDETE!
Con
CCOO
tú ganas

Ficha de afiliación

fecha

Nombre y apellidos

DNITeléfono T. móvil

Dirección.....C.P.....Población.....

Oficina..... Código.....

Domiciliación: EntidadOficina.....DC.....Cuenta

C. electrónico Firma:

(Entrégala a las delegadas o delegados de CCOO - BBVA
o envíala directamente al FAX 93 401 43 15)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernandez de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCION DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lpdi@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.